



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**REF: CALIFICA Y AUTORIZA COMPRA URGENTE PARA
COMPRA DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA POR
REPARACIÓN CAMIONETA MAHINDRA BZLR-50**

DECRETO N° 4365

COIHUECO 18 JUL 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra c y su Reglamento Art N° 10 numeral 3.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud N° 042 del Encargado de Vehículos del DESAMU Coihueco
- 2.- Necesidad de realizar con Urgencia reparación y adquisición de repuestos para Camioneta Mahindra BZLR-50.
- 3.- El D. A. 8036 del 17 de Diciembre de 2013 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2014.
- 4.- Que la reparación es fundamental para el correcto funcionamiento de las Rondas Médicas, Visitas a Pacientes Postrados y Estafetajes realizados por el CESFAM Coihueco, ya que dicho Vehículo cumple los sectores de Talquipen y Taniworo, de lunes a viernes, por lo que se requiere que este Vehículo este operativo a la brevedad.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°3992 de fecha 03/07/2014, que nombra Alcalde Subrogante a Don Russel Cabrera Parada.

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia para Compra de Repuestos y Mano de obra, por reparación de Camioneta Mahindra BZLR-50 perteneciente al CESFAM Coihueco
- 2.- Autoriza compra directa para Adquisición de Repuestos y Mano de Obra por la Reparación de Camioneta Mahindra BZLR-50 perteneciente al CESFAM Coihueco al Proveedor Iván Rene Fuentes Espinoza Rut N° 14.267.608-7 por un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a las cuentas 22_04_011 "Repuestos y Accesorios para Mantenición y Reparación de Vehículos" y 22_06_002 "Mantenición y Reparación de Vehículos" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

RCP/GML/OA/QL/VE/fmm.-



**RUSSEL CABRERA PARADA
ALCALDE DE COIHUECO (S)**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**FOLIO N° 042
ESTABLECIMIENTO: DESAMU
UNIDAD: Vehículos
FECHA: 14/07/2014**

SOLICITUD DE ADQUISICIONES

UNIDADES	DETALLE	PRESTACIONES
	Mano de Obra: Reparación Tren Delantero Reparación Tren Trasero Reparación Chasis Reparación Cabina Cambio de 4 Amortiguadores (2 Traseros y 2 Delanteros)	
	Repuestos: 2 Rotulas Superiores 2 Rotulas Inferiores 2 Bieletas de Dirección 1 Juego Bujes Barra Estabilizadora 8 Soportes 1 Reparación Cabila Soldar Base 4 Pernos Chasis	

Encargado Vehículos DESAMU

V° B. FINANZAS (19)

RECIBIDO EL

V° B. DIRECCION DESAMU

OBSERVACION: Repuestos y Mano de Obra necesarios para un Correcto funcionamiento de Camioneta Mahindra BZLR-50 y de esta forma poder cumplir con los requerimientos de visitas a pacientes Postrados, Visitas Médicas, Rondas y todo lo necesario para el buen cumplimiento de las labores del CESFAM Coihueco

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM COIHUECO



*26.06.14
Dentro de el jefe Depto.
para conocimiento y
obediencia.*

ORD.: 33
ANT.: no hay
MAT.: Envía lo que indica

Coihueco, 25 de Junio de 2014

De: Andrea Sepúlveda Pérez
Enfermera Encargada Programa Postrados.

A: Sra. Ximena Burgos Zamora
Directora CESFAM Coihueco

*Yocelyn - Francisco
Carrion
01.07.2014*

Junto con saludarle, envío a usted oficio con el fin de informarle lo referido por el chofer del Programa Postrados, el Sr. Ignacio Sepúlveda, quien está muy preocupado por las condiciones en las cuales está funcionando el principal medio de transporte de dicho Programa:

24-08-2013: Al realizar el cambio de amortiguadores delanteros el mecánico informa de problemas en el tren delantero, lo cual queda registrado en bitácora del vehículo e informándose verbalmente a encargado de vehículos del CESFAM para la posterior solución del problema.

14-01-2014: Se comunica a encargado de vehículos que en febrero la camioneta Mahindra debe ser llevada a revisión técnica, lo cual se hizo, sin embargo no se realizó nada al tren delantero.

26-05-2014: Cuando se le realizó cambio de neumáticos a la camioneta Mahindra, al tratar de hacerle alineamiento; el mecánico refiere que no se podrá realizar ya que las rotulas inferior y superior se encuentran en mal estado, informándose de esta situación de manera verbal al encargado de los vehículos.

El Sr. Ignacio Sepúlveda, al no encontrar solución a estas situaciones. Con fecha 19-06-2014 vuelve a solicitar las rotulas de la camioneta Mahindra por escrito al encargado de vehículos; lo cual hasta el día de hoy no ha sido recibido por el Sr. Francisco Mora, encargado de reparación de vehículos del DESAMU.

Por lo anterior se envía este oficio a modo de informar las acciones que ha realizado el Sr. Ignacio Sepúlveda frente a los problemas con el vehículo del Programa Postrados; Camioneta Mahindra BZ LR 50

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Ignacio S
Ignacio Sepulveda


Andrea Sepulveda Pérez
Enfermera Cesfam Coihueco

ASP/ asp

Distribución

- Dirección
- Archivo Programa Postrados